



RESOLUCIÓN DE COMPOSICIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE SUS MIEMBROS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se nombran miembros de la Mesa de Contratación a los siguientes señores o señoras, que han de asistir a este Órgano de contratación en la adjudicación del procedimiento que se cita a continuación:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 46-CG- 001/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS CENTROS DE GESTIÓN Y DE LOS LOCALES PATRIMONIALES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE VALENCIA.

PRESIDENTE DE LA MESA:

El Secretario Provincial de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o persona en quien delegue.

VOCALES:

- El Interventor Delegado Territorial o Interventor en quien delegue.
- Un letrado/a del Servicio Jurídico Delegado Provincial del Cuerpo de Letrados/as de la Seguridad Social.
- El Subdirector Provincial de Gestión Financiera o persona en quien delegue.
- Un funcionario/a de la Secretaría Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- La Directora de Programas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, o persona que la sustituya, que actuará como secretario/a.

LA DIRECTORA PROVINCIAL

